



**RELATORÍA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL:  
FOMENTO Y PROTECCIÓN ARTESANAL**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día 16 de febrero del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidas en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca, sita en la calle Av. Víctor Bravo Ahuja No: 125 del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, las siguientes personas: **Aranza Ramos Bernal**, Coordinadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, acompañada por **Sara María Flores Ríos**, en calidad de moderadora, **Jesús Emilio de Leo Blanco** en su carácter de relator e integrantes de la sociedad civil organizada, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia que se adjunta a la presente como **ANEXO 1**.

En uso de la voz, **Aranza Ramos Bernal**, Coordinadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, hace del conocimiento que las personas asistentes fueron convocadas con el objetivo de que puedan participar en el proceso de trabajo para dar respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Registro de asistencia.
- II. Instalación y presentación de la mecánica de la mesa temática.
- III. Presentación de integrantes.
- IV. Ponencias.
- V. Sesión de preguntas y respuestas.
- VI. Integración de conclusiones.
- VII. Lectura y firma de la relatoría.
- VIII. Cierre de la mesa.

**I. REGISTRO DE ASISTENCIA** -----

**Aranza Ramos Bernal**, en su calidad de Coordinadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal da la bienvenida a quienes asisten y les solicita que verifiquen su registro de asistencia en la lista que se ha dispuesto para cumplir con ese propósito. Dando cumplimiento al punto número uno del orden del día. -----

**II. INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MECÁNICA DE LA MESA TEMÁTICA** ----

**Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, instaló formalmente la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante las personas asistentes, dando cumplimiento al punto número dos del orden del día. -----

**III. PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES** -----

Continuando con el uso de la voz, **Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, presenta a las personas asistentes, destacando su procedencia, con lo cual se da cumplimiento al punto número tres del orden día. -----





#### IV. PONENCIAS -----

Sara María Flores Ríos, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, solicitó a las personas asistentes que hicieron su registro para participar en la mesa temática, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo. El orden de participación se desarrolló en orden alfabético, cediéndole la palabra al **Dr. Alejandro de Ávila Blomberg**, quien tituló a su ponencia: **“Autoconsumo, pandemia y futuro del arte popular en Oaxaca”**, de la cual se destaca lo siguiente:

- Expuso que las prácticas artesanales presentan un proceso evolutivo derivado de las modificaciones que se han realizado en el consumo humano, ya que iniciaron siendo de uso doméstico y posteriormente han sido consideradas dentro del ámbito decorativo.
- Presentó indicios de prácticas artesanales que no son consideradas como ramas artesanales en padrones oficiales del Gobierno del Estado de Oaxaca, tal es el caso del labrado en piedra, herrería, elaboración de machetes de Jamiltepec, producción en cuero para realizar fundas de machete, sillas de montar y huarachera, creaciones en fibra de agave, cerería y la producción de cal
- Consideró que al no existir una caracterización del sector artesanal, en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal no se consideran políticas públicas orientadas a atender sus principales necesidades, entre las que se debe incluir la difusión sobre prácticas de consumo para orientar planes de recuperación económica.

Una vez concluida la participación del **Dr. Alejandro de Ávila Blomberg**, Sara María Flores Ríos, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, agradeció su participación y cedió la palabra al **Lic. Daniel Efrén Brena Wilson**, quien desarrolló el tema: **“Arte y diseño contemporáneo: las experiencias del Centro de las Artes de San Agustín (CASA)”**, del cual se derivaron los siguientes aspectos relevantes:

- Considera que es necesario vincular el aspecto tradicional de las prácticas artesanales, al diseño y la arquitectura contemporánea.
- Mostró la importancia que tiene el arte contemporáneo para fortalecer la producción local de piezas artesanales y citó como ejemplo, el papel elaborado a partir de fibras naturales y producido en la fábrica de papel de San Agustín, Etlá, el cual se emplea en cuadernos y joyería diseñados por artistas.
- Otros casos de colaboración entre diseñadores, artistas contemporáneos y artistas populares, son las baldosas y el afelpado de lana.

Sara María Flores Ríos, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, agradeció la participación del **Lic. Daniel Efrén Brena Wilson** y cedió el turno de la voz a **María Antonieta Casas Florian**, quien expuso la necesidad de **valorar el trato que el funcionariado público otorga a las personas artesanas** y de la cual se resaltan los siguientes puntos:

- Es prácticamente una generalidad que las y los servidores públicos de todos los niveles contribuyan a disminuir a las personas artesanas y las conviertan en recursos de intenciones políticas.





- Es común escuchar expresiones despectivas o peyorativas para dirigirse a las personas artesanas sin considerar sus aportes a la preservación de la identidad cultural o el trabajo que realizan.
- Propuso motivar un cambio de actitud entre los mismos artesanos para que se den cuenta de la calidad que tienen sus piezas y que se traduzca en una conciencia por obtener retribuciones justas.

**Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, agradeció la participación de **María Antonieta Casas Florian** y cedió el turno en el uso de la voz al **Lic. Raúl Hernández Velasco** quien desarrolló el tema: **“Propiedad Intelectual y Derechos de Autor”**, del cual se puntualiza lo siguiente:

- En México existe normatividad respecto a la autoría moral de las expresiones culturales, como lo es la Ley Federal de Derechos de Autor publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1996.
- De igual forma, nuestro país se adhirió al Sistema Nacional de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en **2007**.
- El 19 de junio de 2017 se establecieron las bases de coordinación en materia de política cultural para promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales.
- Consideró que el nuevo Sistema de protección de Derechos de Autor y de Protección Intelectual tiene un marco de actuación limitado, ya que faltan recursos financieros para implementar políticas públicas para la protección de la autoría intelectual de las artesanías.
- Estimuló a promover marcas de certificación, ya que se considera como una de sus utilidades, la de identificar la procedencia de los piezas y productos.

Al concluir la intervención del **Lic. Raúl Hernández Velasco**, **Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, cedió el turno al **Mtro. Héctor Meneses Lozano**, quien desarrolló la ponencia: **“Colorantes naturales: consideraciones sobre su disponibilidad y sustentabilidad”**, de la cual se extraen las siguientes conclusiones:

- Consideró que no hay rutas accesibles a materias primas que se emplean en la elaboración de textiles y citó como ejemplo, al añil, pigmento natural que proviene del Istmo de Tehuantepec, pero que su uso requiere de vínculos para proveer de este tinte a otras zonas del estado y solicitó se pondere la necesidad de tejer redes de colaboración para difundir su utilidad, aumentar su producción y ponerlo al alcance de las comunidades artesanales que lo requieran.
- Argumentó que existen problemas para la producción y la distribución de pigmentos naturales, aunque haya disponibilidad de suelo, condiciones geobiológicas, conocimientos respecto a agricultura para su producción. Pero es necesario integrar una lógica de sustentabilidad que predomine en la producción y motivó que se promuevan medidas necesarias para promover la recuperación de suelos.

Una vez que el **Mtro. Héctor Meneses Lozano** concluyó su exposición, **Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, le agradeció su intervención y cedió la palabra al **Mtro. Remigio Mestas Revilla**, quien desarrolló la exposición: **“Formalidad en el sector artesanal”**, de la cual se extraen las siguientes conclusiones:





- Las reformas fiscales implementadas en 2014, categorizan a las personas artesanas en la categoría de industriales, razón por la cual los ingresos que obtienen requieren de su formalización ante las autoridades fiscales del país.
- Abundó que a raíz de las reformas fiscales, los impuestos se incrementaron, tal es el caso del gravamen del 16% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se aplica a las piezas artesanales.
- De igual forma, el Régimen Simplificado promueve la declaración de impuestos de manera periódica lo que deja en una posición vulnerable a la población artesanal que se encuentra inscrita ante la autoridad fiscal, situación que se suma a la deficiencia de los servicios de conectividad prevaletientes en las comunidades del estado, ya que son deficientes para la expedir facturas digitales
- Consideró que es necesario que el Estado de Oaxaca visualice que el sector artesanal requiere del pago justo de impuestos como el establecimiento de una tasa fija para del 2% para el Impuesto sobre la Renta (ISR)

**Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, agradeció la contribución del **Mtro. Remigio Mestas** y cedió el uso de la palabra al **Mtro. Carlomagno Pedro Martínez**, quien expuso el tema: “**Reconocimiento profesional del Arte Popular**”, intervención de la cual se destaca lo siguiente:

- Abundó en aspectos abordados por el Dr. Alejandro de Ávila, respecto a la visibilización de otras técnicas artesanales no consideradas en los registros oficiales.
- Solicitó que se destinen recursos económicos en los presupuestos de las instancias oficiales para promover actividades artesanales.
- Consideró que es necesario desarrollar estrategias de vinculación con el ámbito académico para que reconozcan oficialmente los saberes artesanales y sugirió que esto se puede desarrollar a través del proyecto de universidades comunales.
- Coincidió con las propuestas vertidas por el Mtro. Remigio Mestas en la mesa temática y sugirió que se promueva la implementación de una amnistía fiscal, condiciones fiscales, reserva o apartado específico de la actividad artesanal.

Al concluir la participación del **Mtro. Carlomagno Pedro Martínez**, **Sara María Flores Ríos**, moderadora de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, cedió el turno a la **Mtra. Yatahli Otilia Rosas Sandoval**, quien desarrolló el tema: “**Tradición e Innovación**” u del cual se destaca lo siguiente:

- Expuso que la innovación debe ser considerada como un elemento que se ha incorporado a las prácticas artesanales tradicionales para ampliar sus posibilidades de comercialización, por lo cual se requiere distinguir sus contribuciones en beneficio de las técnicas artesanales, así como los aportes del arte popular a las prácticas de innovación que ahora se promueven.
- Consideró necesario incorporar al servicio público, principios de un vocabulario incluyente en función del respeto a la identidad cultural y a la labor artesanal, el cual pueda ser implementado a estrategias de capacitación orientadas al funcionariado del Instituto
- Solicitó que es necesaria la difusión del contenido de la normatividad aplicable al sector artesanal.





Finalmente, para concluir la mesa temática, se cedió el uso de la voz a la maestra **Angélica Delfina Vásquez Cruz**, quien expuso aspectos que considera fundamentales para la **realización de ferias y exposiciones**.

- Incluir espacios para el descanso de la población artesanal cuando participan en este tipo de actividades.
- Colaborar con las personas artesanas para incorporarlas al mercado electrónico.
- Coadyuvar para que exista un catálogo de capacitaciones cuyas temáticas estén orientadas a realizar envíos, embalar piezas artesanales y conocer cuáles son los requisitos para concretar embarques y exportaciones.
- Implementar mecanismos para la protección del autor de dichas obras y evitar el plagio de las mismas.

Una vez que se concluyeron todas las presentaciones programadas en el registro de participantes, se dio por concluido el punto número cuatro del orden del día.

#### V. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

De acuerdo con la mecánica definida, se brindó oportunidad a quienes asistieron a la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, a realizar preguntas, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas abordados, por lo que en este ejercicio participaron personas provenientes de diferentes municipios como **San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Quiatoni, San Pedro Amuzgos y Santiago Nuyoó**, las cuales fueron orientadas a las siguientes consideraciones:

- a) Transitar de precio justo a remuneración justa
- b) Difundir las prácticas artesanales prevalecientes en el estado
- c) Instalar puntos de venta
- d) Valorar el patrimonio natural y difundir el paisaje natural
- e) Capacitar respecto al establecimiento de precios de piezas artesanales, administración y finanzas
- f) Compartir la estrategia de mercadeo de ARIPO para instalar otras tiendas en el interior del estado.

#### VI. INTEGRACIÓN DE CONCLUSIONES -----

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, **Jesús Emilio de Leo Blanco** en su carácter de relator de la mesa temática sectorial de Fomento y Protección Artesanal, realizó un recuento de las mismas, poniendo a consideración las cinco conclusiones que se presentarán en la sesión plenaria de cierre:

1. Caracterizar al sector artesanal para tratar de incorporar a otras prácticas artesanales no contenidas en los registros oficiales y con ello, contribuir al diseño de políticas públicas integrales.
2. Proponer vinculaciones entre los ámbitos del arte popular, el diseño y el arte contemporáneo para detonar colaboraciones que amplíen las oportunidades de comercialización que tengan como resultado el reconocimiento de las aportaciones y remuneraciones justas.
3. Promover acciones de difusión de las implicaciones del régimen legal y fiscal prevaleciente en las prácticas artesanales para desarrollar un catálogo de capacitaciones que estén orientadas a las personas artesanas y con ello, hacer conciencia de la